

LAS OBRAS PÚBLICAS QUE REALIZA EL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS LA DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA; EL EJECUTOR Y SUPERVISOR DE LA OBRA; EL COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO DE LA OBRA; Y EL NÚMERO Y TIPO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA OBRA

De acuerdo al reglamento de este O.P.D denominado Zoológico Guadalajara, no cuenta con la atribución de realizar obra pública.